



LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2023_feb_27_bis0_09

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

/poficialhgo

@poficialhgo

SUMARIO

Contenido

AVISOS JUDICIALES

3

Publicación electrónica



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO
EXPEDIENTE NÚMERO: 538/2020.

En el juzgado PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, se tramita un juicio SUCESORIO INTESAMENTARIO, promovido por CRUZ GARRIDO GLORIA MINERVA, radicándose la demanda bajo el expediente número 000538/2020 y en el cual se dictó un auto que dice:

EXPEDIENTE NÚMERO: 538/2020.

SUCESORIO INTESAMENTARIO.

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 16 dieciséis de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

Por presentada GLORIA MINERVA CRUZ GARRIDO, con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, 55, 121 fracción II, 409, 770, 771, 785 y 786 del Código de Procedimientos Civiles, SE ACUERDA:

I. Por hechas las manifestaciones que la ocurrente vierte en el de cuenta.

II. Como lo solicita la promovente y atendiendo al contenido de las constancias que integran el presente juicio, se desprende que no se localizó domicilio de los CC. JAIME ALONSO, LUIS MAURICIO, NALLPELY JAIZEN y MARIO EDGAR de apellidos LOPEZ CRUZ, por lo que, resulta procedente realizar su notificación por medio de edictos.

III. En consecuencia, se ordena notificar a los CC. CC. JAIME ALONSO, LUIS MAURICIO, NALLPELY JAIZEN y MARIO EDGAR de apellidos LOPEZ CRUZ, por medio de edictos que deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el "Periódico Oficial del Estado" y el diario "El Sol de Hidalgo", la radicación de la presente sucesión a bienes de primo JAIME LOPEZ MARTINEZ, denunciando la misma la C. GLORIA MINERVA CRUZ GARRIDO, en su carácter de acreedora de la de cujus, para que en un término legal de 40 cuarenta días comparezcan a deducir sus posibles derechos hereditarios, así mismo, para que dentro de igual término señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad.

IV. Notifíquese y cúmplase.

A S I lo acordó y firma el C. Juez Primero Civil de este Distrito Judicial MAESTRO SAUL FERNAN GUERRERO, quien actúa con Secretario de Acuerdos LICENCIADA SHEILA PAMELA RODRIGUEZ MONROY, que da fe.

Actuario/a.-Rúbrica.

Derechos Enterados.- 03-02-2023

Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

